



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Oficina General de
Tecnologías de la Información

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE

Nº 004-2013-EF/OGTI

Herramienta de Software para la Visualización, Creación y
Edición de Archivos PDF



INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE**HERRAMIENTA DE SOFTWARE PARA LA VISUALIZACIÓN, CREACIÓN Y EDICIÓN DE ARCHIVOS PDF****1. NOMBRE DEL AREA**

Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI)

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Julio Molina Gárate
Ivan Llaque Torres

3. CARGOS

Director General (e) de la Oficina General de Tecnologías de la Información
Especialista de la Oficina General de Tecnologías de la Información

4. FECHA

09/01/2013

5. JUSTIFICACIÓN

El MEF es un organismo del Poder Ejecutivo, cuya organización, competencia y funcionamiento está regido por el Decreto Legislativo N° 183 y sus modificatorias. Está encargado de planear, dirigir y controlar los asuntos relativos a presupuesto, tesorería, endeudamiento, contabilidad, política fiscal, inversión pública y política económica y social. Asimismo diseña, establece, ejecuta y supervisa la política nacional y sectorial de su competencia asumiendo la rectoría de ella.

En este sentido, las Dependencias del MEF, requieren para el desarrollo de sus actividades, el uso de una herramienta de software que permita visualizar, crear y modificar archivos en formato PDF, lo cual contribuirá al desarrollo de sus actividades como el intercambio de documentos, así como la digitalización de los mismos.

En este sentido cabe señalar los siguiente:

- El MEF cuenta con sesenta y cinco (65) licencias de Adobe Acrobat Profesional adquiridas en el año 2009, las cuales se encuentran actualmente en uso.
- El MEF cuenta con documentación pre-existente digitalizada en el formato de archivos PDF.
- El software para la visualización, creación y edición de archivos en formato PDF Adobe Acrobat, es complementario a la gestión de documentos de pre-existente en el MEF, ya que documentos en este tipo de formato, son recibidos y enviados por el MEF diariamente.



- Los documentos en formato PDF pre-existente pueden ser leídos y modificados con el Adobe Acrobat, manteniendo la integridad y calidad de los mismos. Si se prescinde de esta herramienta de software y se utiliza una herramienta de otro fabricante, no podría asegurarse la plena integridad de la información pre existente.
- el uso de la herramienta de software Adobe Acrobat, permitirá contribuir al cumplimiento de sus funciones a las distintas Dependencias del MEF, al contar estas con una herramienta que sirva de soporte para la Gestión Documental, Digitalización de Documentos y Firma Digital de documentos.
- El uso de la herramienta de software Adobe Acrobat, complementaría la familia de herramientas de ofimática estandarizadas en el MEF.
- El uso de la herramienta de software Adobe Acrobat, permitirá al MEF contar con la herramienta de software de visualización, creación y edición de archivos en formato PDF de mayor uso en el mercado local, la cual cumple con lo exigido por el estándar internacional ISO 32000-1:2008 referente al Formato de Documentos Portables.
- Por otro lado cabe indicar que, no es necesaria ninguna capacitación referente al uso del Adobe Acrobat, debido a que esta herramienta se ya viene utilizando en el MEF, por lo que los usuarios tiene conocimiento del uso de la misma.

6. ALTERNATIVAS

Debido a que mediante la Resolución Directoral N° 445-2012-EF/43.01, se aprueba la estandarización de la herramienta de software para la visualización, creación y edición de Archivos PDF – Adobe Acrobat en el MEF, no es aplicable la evaluación de otras alternativas.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

Por lo indicado en el numeral anterior, no aplica efectuar un análisis comparativo técnico.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO

Por lo indicado en el numeral 6, no aplica efectuar un análisis comparativo de costo-beneficio.

9. CONCLUSIONES

De acuerdo a lo expuesto en el presente documento y debido a la necesidad manifestada, se concluye que es necesaria la contratación del licenciamiento de la herramienta de software para la visualización, creación y edición de Archivos PDF – Adobe Acrobat.





10. FIRMAS

Responsable(s) de la evaluación:

Responsable	Cargo	Firma
Julio Molina Gárate	Director General (e) de la Oficina General de Tecnologías de la Información	
Ivan Llaque	Especialista de la Oficina de Tecnologías de la Información.	